

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2970**

---

**COMISION DE OBRAS PUBLICAS**

**Impreso el día 3 de octubre de 2007**

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la construcción del Gasoducto Nordeste. **Peso.** (1.200-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Peso por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre cuestiones relacionadas con el convenio firmado el día 26 de marzo del corriente año entre la República Argentina y Bolivia, donde se fija el calendario de construcción del Gasoducto del Nordeste, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar informes al Poder Ejecutivo sobre si en la construcción del Gasoducto del Nordeste, se contempla la de un ramal que conecte a la provincia de Misiones con la red troncal del mismo, y si existe cronograma de obra, tiempo de ejecución.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2007.

*Edgardo F. Depetri. – Mirta Pérez. –  
Osvaldo R. Salum. – Gustavo J. A.  
Canteros. – Liliana A. Bayonzo. –  
Daniel A. Brue. – Graciela Camaño. –  
Zulema B. Daher. – Miguel D. Dovená.  
– Alfredo C. Fernández. – Gustavo E.*

*Ferri. – José O. Figueroa. – Juan C.  
Gioja. – Alberto Herrera. – Fernando  
Sánchez. – Hugo G. Storero.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Peso referido al convenio firmado entre la República Argentina y Bolivia donde se fija el calendario de construcción del Gasoducto del Nordeste, y confirmando su tradición parlamentaria en la materia, ha recomendado su aprobación con las modificaciones introducidas por sus integrantes.

*Edgardo F. Depetri.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe si en el convenio firmado el día 26 de marzo del corriente año entre el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Julio De Vido, representando a la República Argentina, y el ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Carlos Villegas, donde se fija –entre otros temas– el calendario de construcción del Gasoducto del Nordeste, se contempla específicamente la construcción de un ramal que conecte a la provincia de Misiones con la red troncal del gasoducto.

*Stella M. Peso.*